

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	ESTRIBOS DE 5/8" PARA CAMARA INSPECCION
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-ETR-001



1. DESCRIPCION

Este ítem consiste en la colocación de elementos de acceso (estribos) en todas las cámaras de inspección con alturas superiores a 1 metro, con el propósito de tener acceso a las canalizaciones o realizar la limpieza de cámaras. Estos estribos se dispondrán en todos los sectores singularizados en los planos constructivos y/o de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ACERO CORRUGADO
- PINTURA ANTICORROSIVA (FOSFATO DE ZINC)

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo que sea necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los presentados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra correrán por cuenta del Contratista, a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Todos los materiales a ser empleados deberán ser nuevos, de primera calidad e incluir todos los elementos necesarios para una adecuada y completa instalación.

El Contratista debe presentar al Supervisor de Obra muestras de cada uno de los materiales, para recibir la aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar.

El material a emplear será acero estructural tipo AH400, con 4000 Kg/cm² de límite mínimo de fluencia.

Se empleará pintura anticorrosiva de calidad certificada para la protección de los estribos, con el color autorizado por el Supervisor

La seguridad y confiabilidad de una instalación, en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad, enmarcados en los aspectos normativos y respaldados por sellos de garantía que certifiquen sus cualidades en cuanto a materiales y propiedades de funcionamiento.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Los estribos irán en sentido vertical en las cámaras de inspección. Estos deberán estar separados en sentido vertical a distancias no mayores a 0.30 m y el ancho de pisada de cada estribo será de 0.30 m y serán pintados con dos manos de pintura anticorrosiva. Los estribos deberán estar empotrados en la mampostería con una longitud de anclaje mínimo de 0.15 m, con sus respectivos ganchos de anclaje en los extremos. El ancho de huella debe ser de 0.15 m. El diámetro del acero de construcción a utilizar para los estribos no podrá ser menor a 5/8".

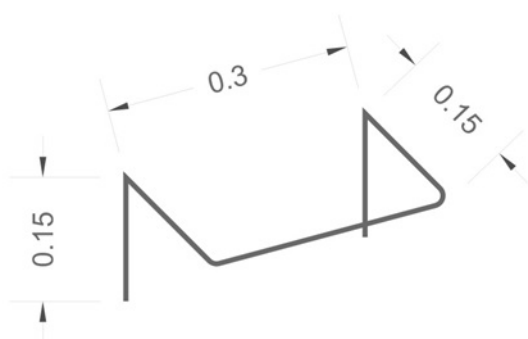
4. MEDICIÓN

El presente ítem será medido por PIEZA (Pza.) correctamente colocada y aprobada por el Supervisor de Obra

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO



DETALLE

Peldaños $\varnothing$ 16 c/30
C/2 pasadas de pintura anticorrosiva